



Expte. N° 27882

Santa Fe, 28 de marzo de 2017

VISTA la Resolución de Decanato n° 23/17 –ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se aprueba el programa de la asignatura “Práctica de la Educación Musical II” en el cual se incluye la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada "Didácticas específicas para la enseñanza de guitarra y el teclado en contextos sociales complejos" presentada por el Prof. Sergio Antonio Marchi, para el año académico 2017, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato n° 23/17 por la que se aprueba el Programa de la asignatura “Práctica de la Educación Musical II” en el cual se incluye la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial presentada por el Prof. Sergio Antonio Marchi denominada "Didácticas específicas para la enseñanza de guitarra y el teclado en contextos sociales complejos", para el año académico 2017.

ARTICULO 2°.- Inscribese, regístrese y comuníquese. Pase al Instituto Superior de Música, a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 68/17